

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 103 Martes 31 de mayo de 2011 Pág. 22943

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21241 LOGÍSTICA VAZAPA, SOCIEDAD LIMITADA MARÍA ELENA UZAL BAÑOS

D.ª María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra.

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 237/10, a instancia de José Antonio Maceiras Fernández, contra Logística Vazapa, Sociedad Limitada, y María Elena Uzal Baños sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 19.921,78 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 20 de mayo de 2011.- La Secretaria.

ID: A110042571-1